



Municipalidad de Santa Ana



Departamento De Francisco Morazán
Honduras, C.A.

Santa Ana, F.M. 14 de Septiembre de 2018.

Señorita:

Nazzly Yahaira Sandres

Oficina de Acceso a la Información

Publica

Estimada Señorita:

Reciba un cordial saludo deseándole el mejor de los éxitos en sus labores encomendadas a usted.

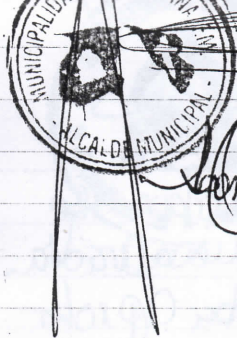
Informo a usted referente a las actas o acuerdos realizados durante el mes de Agosto del presente año.

- Acta No. 13, Sesión de Corporación realizada el 18 de Agosto del 2018
(Copia de Acta Adiunta).

Atentamente,


SANDRA MARIBEL ANDRADÓ


SECRETARIA MUNICIPAL



Acta #13.

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal, el día Sábado 18 de Agosto del presente año siendo las 9:00 A.M.; en el salón de sesiones de Costambar con la presencia del señor Alcalde Municipal Jorge Alberto Santos García, la presidenta la señora Vice Alcaldesa Municipal Montserrat Cristina Uroque Cruz, los señores Regidores Municipales por su orden 1º Enrri Armando Martínez 2º Martha Aracely Zepeda López 3º Ronis Ulises Uroque Rodríguez, 4º Sonia Aracely Aguirre Matute. 5º Gailth Belinda Uroque Torres. 6º Martín y Urbani Pérez Rodríguez 7º Lelia Adelina Quiróz Zorón 8º Vilma Argentina Soriano Portillo, y por ante la inprescrita Secret Municipal que da f.e. Sandra Maribel Andrade Rodríguez.

- 1.- Comprobación del Quorum
- 2.- El señor Alcalde Municipal dió por abierta la Sesión
- 3.- Lectura Acto anterior su discusión y aprobación
- 4.- Lectura Correspondencia -
- 5.- Vista la solicitud presentada por Emilson Antonio Cruz; quien solicita a pago económico para gastos médicos por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba a pagar con los 2000.00 para tal efecto -
- 6.- Vista la solicitud presentada por la señora Irene Cruz de aldea Nueva Arcadia; quien solicita a pago económico para gastos funerarios de su madre (B. D. D. G.) por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba a pagar con los 3.000.00 ya que es de escasos recursos
- 7.- En vista que existe disponibilidad económica, se autoriza de lo a empleados Mes de Agosto y por las correspondientes a regidores el mes de Julio 2018 Agosto 2018 -

10.

12.

13.

14.

[Handwritten signature and notes on the right margin]



- 7.- Comprobación del Acorom-
El Señor Alcalde Municipal dió por abierta la Sesión
3.- lectura acta anterior Se discusión y aprobación
4.- lectura acta correspondencia-
5.- la Corporación Municipal Acuerda y aprueba realizar la
Compra de 500 pinatas para celebración del día del Niño
las cuales serán donadas a distintos centros educativos
en ocasión de aproximarse las celebraciones del día del
niño.-
6.- la Corporación Municipal acuerda y aprueba realizar
la Compra de 20 ataúdes; para ser donados a perso-
nas de escasos Recursos económicos previa solicitud
presentada.-
7.- vistas las diferentes solicitudes de personas de
escasos Recursos económicos quienes solicitan pago
económico para gastos médicos, por lo que la Corporación
Municipal acuerda y aprueba beneficiar a las siguientes
personas:
- Emilson Antonio Cruz Casco Urbano L. 2,000.00
- Dilcia Suyapa Sandra Sierra L. 3,000.00
- Jose Donald Martinez Martinez L. 3,000.00
- Carla Jabelin Martinez Ordonez L. 1,500.00
- Nelly Yanireth Vesquez Gallos L. 1,500.00
- Kattia Saina Andino Rodriguez L. 1,500.00
Total L. 12,500.00
8.- la Corporación Municipal Acuerda y aprueba emitir
Cheque a favor del Instituto Hondureño de Seguridad
Social (I.H.S.S.) por retenciones efectuadas a
los empleados mes de Julio 2018- por Lps. 42,394.98
9.- la Corporación Municipal Acuerda y aprueba emitir Cheque
a favor de HONDUTEL por pago de servicios de telefonía
del Alcaldia Municipal por la cantidad de Lps. 2,044.69
10.- la Corporación Municipal Acuerda y aprueba Conceder al
Señor Alejandro Alberto Mejia, la cantidad de Lps 12,257.50
por consumo de Alimentación para diferentes eventos realizados
de Organizaciones del Municipio previa solicitud presentada
11.- la Corporación Municipal Acuerda y aprueba realizar pago

12.- d
al
16.
Se
13.- le
se
pi.
de
14.- v.
vol
vil
cec
Tre
af
15.- le
nor
pa
al
16.- ur
s
ali
Me
M.
17 le
ar
wps
ye
Pe
18 - la
Cor
po
e.
19 - la
nor
Co
Pres
de



12. La Corporación Municipal acuerda y aprueba realizar pago al señor Shenny Shenson López; la cantidad de Lps 16,700.00 como pago de sonido prestado al Instituto Santa Ana, y Centro de Salud; previa solicitud presentada.
13. La Corporación Municipal acuerda y aprueba realizar pago al señor Ariel Varela Cruz; por suministro de agua; para piscinas del parque ecoturístico "Los Encuentros" y limpieza de predio durante las actividades de la feria patronal.
14. Vista la solicitud presentada por la Señora Dascha Milad Lobo Orellana; Quien solicita apoyo económico para compra de víveres, quien manifiesta que sus hijos son de escasos recursos económicos, y son de escasos recursos económicos; ya que es de Trejillo; por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba apoyarla con Lps 3,000.00.
15. La Corporación Municipal acuerda y aprueba emitir cheque a nombre del Tesorero Municipal por la cantidad de 279,073.82 para pago de planilla a empleados Municipales correspondiente al mes de agosto 2018.
16. Vista las diferentes solicitudes de personas de escasos recursos económicos quienes solicitan apoyo, para gastos médicos, alimentación, gastos educativos y personales; La Corporación Municipal acuerda y aprueba emitir cheque A/o del tesorero Municipal por Lps 18,930.00 para lo antes descrito.
17. La Corporación Municipal acuerda y aprueba emitir cheque a nombre del señor Ruben Orlando Amezcua por la cantidad de Lps. 311,113.17 como pago a la segunda estimación del proyecto: Construcción de Centro Comunal de la Comunidad de los Patios.
18. La Corporación Municipal acuerda y aprueba realizar pago por la cantidad de Lps 140,000.00 a/o de Shenny Shenson López V. por la compra de 20 afiches para ser donados a personas de escasos recursos económicos; previa solicitud presentada.
19. La Corporación Municipal acuerda y aprueba emitir cheque a nombre del señor Sixto Adalberto Carrillo González por la cantidad de Lps 29,000.00 pago abono a 1er estimación proyecto; Reparación en Salón Municipal, y Fosa Séptica de la Alcaldía Municipal.
20. La Corporación Municipal acuerda y aprueba emitir cheque a nombre del señor Sixto Adalberto Carrillo González por la cantidad de Lps 12,257.00 para pago de alimentación a señores.



Reparación en el Salón Municipal y posaséptica de la
Alcaldía Municipal. -

21- vista la solicitud presentada por el señor José
Donatín Carrato Malote; quien solicita apoyo económico
para compra de alimentos de su hijo recién nacido, ya que es
persona de escasos recursos económicos; por lo que la
Corporación Municipal acuerda y aprueba apoyar lo con
lps 2.500.00 fl tal efecto. -

22 vista la solicitud presentada por el encargado
del parque; Agustín Ordóñez; quien solicita la compra
de químicos, para mantenimiento de piscinas; por lo
que la Corporación Municipal acuerda y aprueba realizar
Compra por lps 7.581.40 A Piscinas Smos.

23- visto el informe presentado por el jefe de Seguridad
Aristea Aguilar quien solicita el pago al señor Dagoberto
Cruz Cruz; por haber laborado como Guardia de Seguridad
dependiente a la Alcaldía; por lo que la Corporación
Municipal acuerda y aprueba realizar pago por la
Cantidad de lps 2.850.00 por la labor desempeñada.

24- vista la solicitud presentada por el señor Rene
Julio Delcid Fernandez; con tarjeta de identidad #
0801-1960-05599; quien solicita dominio pleno
de su propiedad ubicada en Las Orebraditas, Aldea
Sicatacaque,

25- El Señor Jorge Reiniery Cabrera encargado de Catastro
informa a la Corporación Municipal que en compañía
del señor regidor encargado de Comisiones Germán Armando
Martínez, se constituyeron al lugar llamado Copradia,
Aldea Nueva Aracelia, de este Municipio y a solicitud que
hiciere el Señor SANTOS PENAN CRUZ RODRIGUEZ con tarjeta
de identidad N° 0822-1958-00177 quien solicita dominio pleno
de su propiedad que mide y colinda de la siguiente manera:
Estación 1-2 Rumbo Sur Distancia 22.00 Mts, Estación
2-3 Rumbo Oeste Distancia 24.70 Metros Estación 3-4
Rumbo Norte Distancia 7.70 Metros, Estación 4-5 Rumbo
Norte Distancia 18.30 Metros, Estación 5-6 Rumbo Este
Distancia 13.40 Mts, Estación 6-7 Rumbo Este Distancia
25.00 Metros y sus colindancias son las siguientes;
Estación 1-2 Colinda con propiedad de Omar Canales.

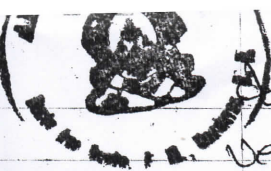


Cruz Rodriguez; de la estación 3-5 colinda con (propiedad) con Calle Principal; de la estación 5-7 colinda con (propiedad) con Calle de la propiedad de 5.00 Mts de ancho y propiedad de Bess y Jorge Rivera. Con un Area total de 745.81 Mts y su equivalente a 1.069.69 URS 2.-.

26.- y no existiendo protesta alguna la Municipalidad en unanimidad de votos acuerda y aprueba concederle Dominio Pleno de su propiedad al señor Santos Ramon Cruz Rodriguez, Describa precedentemente. Para que en su efecto comparezca personalmente ante las oficinas del Instituto de la Propiedad para que sea inscrito y a la vez desmambreado del título de ejidos de Santa Ana, F.M. inscrito bajo el # 80 Folio 194 al 201 del tomo 163 reinscrito bajo el # 46 tomo 2885 del libro de registros de la Propiedad Hipotecas y anotaciones. Preventivas de Francisco Morazan, El Señor Alcides Francisco Brizuela Figueroa esta de acuerdo en cancelar a la Tesoreria Municipal la cantidad 3424 por su dominio pleno.-

27.- El Señor Jorge Reina y Cabrera encargado de Catastro Informa a la Corporación Municipal que en compañía del sr. Regidor Enri Armando Martinez. encargado de Comisiones se constituyeron al lugar llamado Rancho Quemado, A la de la Bodega de este Municipio. y a solicitud que hiciera el señor YERAL EDGARDO MATUZ Zeron; con tarjeta de identidad # 0822-1988-00071, Quien solicita Dominio pleno de su propiedad la cual mide y colinda de la siguiente manera: estación 1-2 Rumbo Oeste distancia 16.80 Mts, estación 2-3 Rumbo Oeste distancia 20.30 Mts, estación 3-4 Rumbo Norte. Distancia 18.30 Mts. estación 4-5. Rumbo Este, distancia 29.30. Mts, estación 5-7 Rumbo Sur distancia 20.90 Mts.- y sus colindancias son las siguientes del punto 1-3 colinda con callejón de 3.50 mts de ancho; del punto 3-4 colinda con propiedad de Bess y Higinio Zeron Zeron, del punto 4-5 colinda con Residencia 1 Santa Cristina; del punto 5-7 colinda con propiedad de Ingris Patricia Barahona Martinez, Con un Area total de 632.72 Mts 2 equivalente a 907.48 URS 2

28 y no existiendo protesta alguna la Municipalidad en unanimidad de votos acuerda y aprueba concederle Dominio pleno al señor YERAL EDGARDO MATUZ Zeron; con tarjeta de identidad # 0822-1988-00071, Quien solicita Dominio pleno de su propiedad la cual mide y colinda de la siguiente manera: estación 1-2 Rumbo Oeste distancia 16.80 Mts, estación 2-3 Rumbo Oeste distancia 20.30 Mts, estación 3-4 Rumbo Norte. Distancia 18.30 Mts. estación 4-5. Rumbo Este, distancia 29.30. Mts, estación 5-7 Rumbo Sur distancia 20.90 Mts.- y sus colindancias son las siguientes del punto 1-3 colinda con callejón de 3.50 mts de ancho; del punto 3-4 colinda con propiedad de Bess y Higinio Zeron Zeron, del punto 4-5 colinda con Residencia 1 Santa Cristina; del punto 5-7 colinda con propiedad de Ingris Patricia Barahona Martinez, Con un Area total de 632.72 Mts 2 equivalente a 907.48 URS 2



Al Instituto de la Propiedad para que sea inscrito y a la vez desmembrado del título de Ejidos de Santa Ana, F.M. inscrita bajo el #80 folio 194 al 201 del tomo 168 reinscrito bajo el #46 tomo 2885 del libro de Registro de la propiedad Hipotecas y anotaciones preventivas de Francisco Morazán, El Señor yeral Edgardo Matuz Zerón está de acuerdo en cancelar a la tesorería Municipal la cantidad de Lps 2,562.00 por su dominio pleno. —

32

29. el Señor Jorge Reinier Calavera, encargado de Catastro informa a la Corporación Municipal que en compañía del señor Regidor Gerardo Armando Martínez, se constituyó yeron al lugar llamado Barrio las Pailas, Aldea Sitabon y a solicitud que hicieron la Señora ODALIS YASMIN MARTINEZ VASQUEZ, con tarjeta de identidad # 0201-1983-11454, Quien solicita Dominio pleno de su propiedad la cual mide y colinda de la siguiente manera: AL NORTE mide 23.50 metros colinda con propiedad de Erick Zuri Zawala Avila; AL SUR mide 31.00 metros colinda con propiedad de 300 metros de ancho; AL ESTE mide 8.15 metros colinda con Calle de 5.50 metros de ancho, AL OESTE mide 10.00 metros, colinda con Calle pública de 5.00 mts de ancho. con un Area total de 245.25 mts² equivalente a 351.75 URSZ

33

30 y no existiendo protesta alguna la Municipalidad en unanimidad de votos acuerda y a prueba Concederle Dominio pleno a la Señora ODALIS YASMIN MARTINEZ VASQUEZ, de su propiedad descrita precedentemente para que en ese efecto comparezca personalmente ante las oficinas del Instituto de la Propiedad para que sea inscrito y a la vez desmembrado del título de ejidos de Santa Ana, F.M. inscrita bajo el #80 folio 194 al 201 del tomo 168 reinscrito bajo el #46 tomo 2885 del libro de registros de la propiedad Hipotecas y anotaciones preventivas de Francisco Morazán, El Señor Odalis Yamin Marty está de acuerdo en cancelar a la tesorería Municipal la cantidad de Lps. 3,798.00 por su dominio pleno.

35

31 Vista la solicitud presentada del Señor Edgardo Contador Mejia Zerón, Quien solicita Dominio

Se el A. J. C. U. y. No



Aldea Nueva Arcadia mediante comparencia al
Señor Sose Oscar Rodríguez Zaron
32.- Vistas las diferentes solicitudes de habitantes
de la Aldea Nueva Arcadia; Quienes Solicitan la Donación
de Material selecto para Reparación de Calles y hecira
diferentes sectores de dicha Comunidad; por lo que la
Corporación Municipal acuerda y aprueba 14 viajes de
Material selecto para beneficiar a varias personas
previa solicitud presentada de acuerdo al siguiente
detalle: 03 viajes Sector Benjamín Martínez Cruz
03 viajes Sector Santos Cristóbal Torres Ortiz y
02 viajes Sector Agua prieta, 06 viajes, Sector Agua
Zorica

33.- Visto el informe presentado por el Director Municipal
de Justicia quien solicita el pago para el Señor Omar
Dagoberto Cruz Cruz; por la realización de 77 Sepulta-
rios a personas de escasos Recursos económicos que
Corresponden a los meses de Abril Mayo junio y Julio
del presente previa solicitud presentada; por lo que la
Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Sr.
antes mencionado la cantidad de 3.300.00 lps por los
labores antes mencionados.

34.- La Corporación Municipal acuerda y aprueba
Realizar Compra de lps 30.000.00. en dulces
para ser Entregados a las diferentes escuelas
del Municipio en ocasión de Aproximarse el
día del niño.

35.- Se Cierro la Sesión

[Signatures]
Acta # 15.

Sesión de Corporación Municipal Ordinaria celebrada
el día sábado 1º de Septiembre 2018, Siendo las 9:00
A.M. en el Salón de Sesiones de Costumbre con la Presen-
cia del Señor Alcalde Municipal y un número de la sesión